

*¡DIGNIFICAR!*

EDUCACIÓN

- 24** **Abrir la vía para la creación de la red nacional para la investigación clínica.**
- Teniendo en cuenta a los institutos de investigación y demás agentes, fortalecer la investigación clínica y mejorar la red para la colaboración.
- 25** **Hacer incompatible tener responsabilidades en Osakidetza con el trabajo en el ámbito privado.**
- 26** **Firmar un convenio con Gaindegia para la gestión de la información y datos a nivel de Euskal Herria.**
- 27** **Le dedicaremos más atención y presencia a salud laboral dentro de la asistencia en Osakidetza.**
- Iniciaremos los trabajos para integrar las enfermedades profesionales y riesgos laborales en el sistema público.

## Educación

---

### DIAGNÓSTICO

---

La educación es un derecho individual y colectivo de toda la ciudadanía vasca. Por ello, nuestro objetivo es desarrollar un sistema educativo público vasco soberano y al servicio del desarrollo colectivo de Euskal Herria: euskaldun, coeducador, inclusivo, participativo, laico, democrático, popular y público.

La educación debe servir para construir una Euskal Herria culta y emprendedora formada por una sociedad formada. Esto nos obliga a alcanzar políticas soberanas también en educación. Entendemos la educación como un instrumento para educar personas libres, críticas, apoderadas, solidarias, euskaldunes plurilingües y felices, como un proceso que se da desde el nacimiento hasta la muerte. La educación, además, tiene que enriquecer una sociedad que ponga en el centro a las personas, por ello, subrayamos la necesidad de una educación que cuide. Así como para la supervivencia y desarrollo y estructuración social, política, económica, cultural y lingüística de Euskal Herria.

Pero la situación, aquí, dista de esa realidad. Los recortes económicos de la última década, la dejadez de los diferentes departamentos de Educación y su dependencia de Madrid han condenado a nuestro sistema educativo al bloqueo. El sistema que tenemos actualmente está totalmente agotado y eso es consecuencia tanto de las imposiciones que sufrimos desde Madrid como de las políticas del Gobierno de Lakua. Con el viejo modelo del siglo XIX, con profesionales del siglo XX estamos educando al alumnado del siglo XXI. La COVID-19 no ha hecho más que agudizar esta situación.

El objetivo de 'Heziberri 2020' es situar el sistema educativo en la lógica competitiva del mercado y educar alumnado a dos velocidades. Además, en los últimos años se han incrementado los distintos tipos de segregación; la segregación por sexo, la distribución por modelos lingüísticos y la guettificación por nivel socio-económico y/o alumnado de diferentes procedencias.

Siendo esta situación de agotamiento cada vez más grave, tenemos claro que nuestro sistema educativo necesita un nuevo impulso, un nuevo paradigma; las recetas del pasado no nos sirven. Tenemos que sacar la educación del estancamiento actual y para ello ofrecemos a la sociedad una propuesta renovada, para responder a los retos de futuro que tenemos como país. Basándonos en la justicia social, recuperando la función compensatoria de la educación, lo que presentamos es una propuesta para construir un País Educador / Herri Hezitzailea.

---

## DATOS DE INTERÉS

---

- El sistema educativo vasco depende de 'Heziberri 2020' que no es otra cosa que la aplicación de la LOMCE en la CAPV.
- Los dos últimos departamentos de Educación se comprometieron durante 8 años a alcanzar una nueva Ley de Educación. Pero no lo han hecho. En su lugar, sólo han llegado a un semi-acuerdo con el PP.
- Una temporalidad del 40% entre todo el personal del sistema (profesorado, limpieza ...).
- Los diferentes instrumentos de evaluación han dejado claro que vamos para atrás, los diferentes diagnósticos de evaluación, PISA 2019: La CAPV retrocede en equidad. Uno de los peores del Estado.
- Los modelos lingüísticos A, B y D no euskaldunizan adecuadamente. Desde 2006 ya no euskaldunizaban: A 0%; B 33%; D 66%. En 2019 tuvimos los peores datos de los últimos años.
- La transmisión cultural se tambalea: JM Torrealdai: "Predominan los libros de texto elaborados según la LOMCE. Sólo se producen aquí en torno al 25%."
- Aumento de las diferencias entre niveles de ISEC. X3 menos oportunidades para el alumnado con ISEC bajo que para el alumnado con ISEC alto.
- Safe The Children: "El 89% de los centros que sufren segregación son públicos. 4 de cada 10 estudian en centros con situación de vulnerabilidad."
- Educación aporta 13.000.000€ para los 6 centros segregadores de OPUS.
- La COVID-19 ha arrinconado al 30% del alumnado por la falta de medios tecnológicos y otras necesidades estructurales.

*¡DIGNIFICAR!*

## EDUCACIÓN

- La COVID-19 ha dejado a un gran número del alumnado sin ninguna relación directa con el euskera, con el daño que puede crear esta situación.
- Cuando se ha pactado con EH Bildu ha servido para que nuestra Educación avance:
- Para rentas inferiores a 18.000 se ha obtenido gratuitamente Haurreskolak.
- Se solicitó la construcción de cocinas en los centros que lo solicitaran (no se está cumpliendo).
- Reconocimiento político a SKOLAE y suspensión de la judicialización.
- A pesar de no ser suficiente, se ha conseguido ampliar la participación del Consejo Escolar de Euskadi.
- Pese a no cumplirse, se ha aceptado tomar medidas para reducir la burocracia en los centros.
- Se acordó profundizar en la estabilidad de las direcciones y del profesorado. Pero no se está cumpliendo.
- Se ha conseguido cambiar la normativa del transporte escolar.

---

## COMPROMISOS PARA 2024

---

### *¡SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO SOBERANO*

Proponemos un nuevo modo innovador de organización del sistema, en la dirección de un sistema educativo público soberano. Planteamos una nueva y audaz reorganización del sistema para llevar a cabo la transformación que necesita la educación y abordar un nuevo paradigma. Prevemos una transición ordenada con el objetivo de reforzar los servicios públicos que necesitamos.

**1**

#### **Creación de 'Hezigune', red pública unificada.**

- Que tendrá los mismos derechos y obligaciones.
- Gratuita y universal.
- Con un modelo de inmersión lingüístico en euskera.
- Con pedagogías feministas, laica y basada en euskal curriculum.
- Que garantice la inclusión, la equidad y evite todo tipo de segregación.
- Que garantice un nuevo modelo de gobernanza con la participación de las diferentes administraciones y de las comunidades locales.
- Que comparta titularidad de la Administración y titularidades público-compartidas.

- Basada en la autonomía de los centros.
- Para su desarrollo poner en marcha un Plan Estratégico.

## **LEYES Y ESPACIOS**

2

### **Acuerdo educativo**

- Superar el actual modelo agotado y alcanzar un acuerdo participativo, transparente, democrático y amplio para sentar las bases del sistema educativo que necesita nuestro pueblo.
- Constituir una mesa formada por partidos políticos, instituciones, agentes educativos y personas de la sociedad civil para alcanzar un Acuerdo Educativo basado en consensos.

3

### **Ley vasca de educación**

- Poner en marcha una ponencia parlamentaria participativa para la elaboración de la 'Ley de Educación Vasca' derivada del Acuerdo de Educación.

4

### **Ley para educar alumnado euskaldun plurilingüe**

- Poner en marcha la 'Ley para un modelo de inmersión lingüística en Euskera', registrada ya en el Parlamento Vasco (20/05/2016).

5

### **Ley de Formación Profesional Vasca**

6

### **Ley Vasca de Universidades**

7

### **Consejo Escolar (EEK)**

- Ampliación de las competencias del CEE.
- Reformular el CEE como un organismo que estreche las relaciones entre el Departamento de Educación y los agentes y la sociedad civil.
- Fomentar la 'Ley del Consejo Educativo Vasco' adaptada a los nuevos tiempos.

8

### **Berritzegunes**

- Convertir los Berritzegunes en espacios de desarrollo curricular vasco y de formación de metodologías innovadoras.
- Convertir en un espacio de desarrollo, seguimiento y promoción de proyectos locales a través de la relación con las universidades y la creación del 'Espacio para la Innovación'.

9

### **Inspección**

- Incrementar las funciones adaptadas a los nuevos retos y extender sus tareas a trabajos más allá del cumplimiento legal y la función de control.

¡DIGNIFICAR!

EDUCACIÓN

10

**Modelo innovador de gobernanza**

- Revertir el modelo vertical de todo el sistema educativo y profundizar en la democratización y la participación.
- Crear medios para el empoderamiento de las comunidades educativas.
- Activar las comunidades locales de los centros.
- Aumentar y profundizar en la autonomía de los centros.
- Creación de Consejos de Educación a nivel municipal con la participación de toda la comunidad.
- Ofrecer especialmente medios para promover la participación democrática del alumnado, profesorado y familias.

**CICLOS****Educación Infantil**

La educación es un proceso desde el nacimiento hasta la muerte. Siendo el ciclo 0-6 una de las etapas más importantes de la vida, necesita ser educador y el reconocimiento que se merece.

1. Creación de una Viceconsejería propia para el reconocimiento del ciclo 0-6 dentro del sistema educativo.
2. Ubicar la etapa 0-3 dentro del Departamento de Educación.
3. Puesta en marcha, de manera transitoria, de un plan específico de fortalecimiento y expansión de la red del Consorcio Haurreskolak para la época de matriculación del curso 2020-2021.
4. Modificar los estatutos del Consorcio y comprometerse a adaptarlos a los nuevos tiempos, aumentando el poder de decidir de las entidades locales.
5. Impulsar en este ciclo objetivos de autonomía infantil, pedagogías innovadoras y formación.
6. Garantizar la gratuidad para rentas inferiores a 24.000€ en el curso 2020-2021 tanto en el Consorcio como en las Haur Eskolas municipales. 32.000 € en el curso 2021-2022. Gratuidad total del ciclo en el curso 2022-2023.

**Plan estratégico de 'Hezigune' sistema público unificado.**

- Debemos asumir compromisos en la dirección de una nueva red pública, que sea euskaldun, popular, participativa, democrática y eje y referente del sistema.
- 7. Desarrollo de la resolución 23/2016 correspondiente a la Escuela

Pública Vasca aprobada en el Parlamento (alumnado procedente del extranjero, oficina única de matriculación, creación de comisiones mixtas de escolarización, estabilidad del profesorado...).

8. Completar el mapa de centros del sistema educativo con proyectos educativos transformadores en el primer trimestre del 2021 y asegurar los recursos necesarios para su desarrollo y difusión (asesoramiento, financiación, formación...).
9. Asegurar una gestión autónoma de los recursos para garantizar la autonomía real (asesoramiento, financiación, formación, etc.)
10. Realizar una digitalización integral, inteligente, sostenible y responsable para la Hezigune.
11. Las nuevas tecnologías se basarán en sistemas y software libres para evitar la privatización y la compraventa de datos.

## Formación Profesional

Según la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, la Formación Profesional es una de las áreas clave para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible en la Educación, el trabajo digno y el crecimiento económico.

12. Dar pasos para crear una nueva Ley de Formación Profesional.
13. Elaboración del Plan Estratégico para la euskaldunización de la Formación Profesional 2020-2021.
14. Diseñar el mapa completo de titulaciones para garantizar que el derecho a estudiar en euskera esté establecido para el curso 2022-2023.
15. Puesta en marcha de proyectos basados en la I+D+I para la profundización de los centros de FP en colaboración con medianas y pequeñas empresas sobre la base del desarrollo local.
16. Renovar, reforzar y profundizar en la formación de los programas existentes para facilitar el acceso al empleo a través de los centros de FP y estructurar una formación permanente a lo largo de toda la vida.
17. Para el curso 2021-2022, creación de un “Consejo de Formación Profesional Vasca” con capacidad de decisión con la participación de todos los sectores implicados.
18. Crear el nuevo mapa escolar de los centros de Formación Profesional para el curso 2022-2023.
19. Cambiar el modelo de decisión vertical existente en la Formación Profesional y hacerla transparente, participativa y democrática.
20. Puesta en marcha de un servicio diferenciado de ayudas al

*¡DIGNIFICAR!*

EDUCACIÓN

alumnado con necesidades educativas especiales en la Formación Profesional.

21. Garantizar al 100% los intérpretes de lengua de signos que precisen las personas sordas en la Formación Profesional.

## Universidad e investigación

22. Ponencia parlamentaria con todos los sectores para la elaboración de la nueva Ley de Universidad Vasca.
23. Apoyar a la UPV/EHU como referente vertebrador del sistema universitario vasco, garantizando la suficiencia de medios y recursos que le permitan desarrollar su potencial de formación e investigación y acercarse a los niveles de las universidades más desarrolladas del entorno.
24. Garantizar que el mapa completo de titulaciones para garantizar el derecho a estudiar en euskera sea en euskera para el curso 2021-2022.
25. Creación del Distrito Universitario de Euskal Herria.
26. Subir el presupuesto para la universidad en los presupuestos de 2021 y estabilizarlo para los próximos 10 años.
27. Renovación del sistema de becas y recuperación de lo perdido.
28. Poner los medios para parar las reformas y decretos que fomentan la mercantilización de la universidad e impulsar el debate entre la comunidad universitaria, por ejemplo, del 3+2 o EU2015.
29. Crear un foro específico para dar pasos en el camino de la Agencia de Acreditación Propia.
30. Impulsar el acuerdo intersectorial en el camino hacia un profesorado propio.
31. Crear un servicio específico de formación, asesoramiento y financiación para situarse en la dirección del currículo y evaluación propia definida por las Escuelas de Magisterio/Facultades de Educación.
32. Reforzar las políticas a favor del uso académico del euskera.
33. Impulsar y apoyar la Universidad on-line en euskera. Compromiso de puesta en marcha de la Universidad Integral on-line en la presente legislatura.
34. Compromiso de incrementar la oferta formativa on-line a lo largo de la vida en euskera en el Sistema Universitario Vasco.
35. Reconocimiento y promoción de la UEU.
36. Colaborar en el desarrollo del Centro Asociado GOI.EUS (Colegio Online Superior).

**37. Creación del Instituto Vasco de la Sociedad del Conocimiento.**

Situar el ámbito de definición de la investigación en Euskal Herria.

Situar la investigación al servicio de las necesidades de Euskal Herria.

**38. Garantizar el pago íntegro de los salarios debidos a los doctorandos desde la aprobación del EPIPF.****39. Aumentar el presupuesto destinado a investigación pública.****40. Compromiso de dignificar, mejorar e integrar en el convenio laboral las condiciones laborales de los investigadores doctorandos.****41. Acabar con la precariedad en la UPV/EHU y garantizar oportunidades para desarrollar carreras de investigación dignas.****42. Impulsar la movilidad internacional del alumnado, especialmente a través del programa Erasmus+.****43. Compromiso de equilibrar la ratio PAS/PIA de la UPV/EHU.****44. Ampliar la red Aquitania, Euskadi, Nafarroa y promover la línea de actuación de normalización del euskera.****45. Dar pasos para garantizar el derecho del alumnado preso a estudiar en la UPV/EHU.****Educación de Adultos****46. Readecuar la oferta con medidas consensuadas con los agentes del ámbito para adaptar la educación de las personas adultas a los nuevos tiempos.****47. Garantizar la gratuidad total de la enseñanza del euskera.****País Educador / Herri Hezitzailea****48. Impulsar el proyecto 'Herri Hezitzaileak'.****49. El tiempo libre será reconocido como parte del proceso educativo e integrado en el sistema educativo.****50. Puesta en marcha de la Estrategia Vasca para la Educación en Tiempo Libre.****51. Daremos pasos a favor del ocio empoderador en euskera, creando un mapa entre los agentes y asociaciones que operan en el sector y ofreciéndoles medios propios.****52. Ampliar los lazos entre barrio/pueblo y centro educativo, abriendo el centro escolar al entorno y acercando el entorno al centro**



educativo en la dirección de la filosofía Pueblos Educadores / Herri Hezitzaileak.

## Estudiantes, profesionales y familias

Hay que empoderar a la comunidad educativa, activarla e impulsar que sea motor de proyectos educativos.

53. Alinearse y defender la Declaración de los Derechos de la Infancia.
54. Reconocer al alumnado como sector, eje y objetivo del sistema educativo y asegurar su participación tanto en las organizaciones como en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
55. Suspender prioritariamente el 'Decreto de derechos y deberes del alumnado' y realizar un trabajo participativo y democrático con el sector para el diseño de la nueva normativa, tanto en la educación obligatoria como en la universidad.
56. Diseño de un plan específico de acogida de personas recién llegadas que comience el curso 2020-2021 con el objetivo de la inclusión y la igualdad de oportunidades.
57. Garantizar el derecho del alumnado recién llegado y del resto a aprender en el modelo de inmersión en euskera, impulsando y ofreciendo recursos necesarios.
58. Puesta en marcha de dinámicas de sensibilización y formación en los centros escolares, donde se reconozca la lengua y cultura de origen del alumnado. Para ello, garantizar un tratamiento inclusivo e integral de la diversidad dentro del currículo.
59. Impulsar la interculturalidad como línea transversal y formar al profesorado.
60. Valoración y promoción del programa 'Hamaika esku'. Definir la correlación entre los programas 'Hamaika esku' y 'HBI'.
61. Reducir ratios en centros con situaciones complejas.
62. Garantizar la gratuidad de la educación.
63. Modificación del Decreto de matriculación 1/2018 de acuerdo con el sector.
64. Creación de oficinas únicas de escolarización en los municipios, en el seno de los "Consejos Locales de Educación".
65. Reducir los ratios de centros susceptibles de segregación escolar.
66. Promover en los centros estigmatizados proyectos de innovación educativa que atraigan a ISEC de niveles mas altos.

67. Impulsar planes específicos de formación y empoderamiento de las familias.
68. Implantación de equipos interdisciplinarios, incorporando personas trabajadoras sociales.
69. Garantizar el servicio sanitario en los centros educativos de las zonas de pobreza y exclusión: dentista, alimentación o hábitos saludables.
70. Adecuar el protocolo para mejorar la comunicación y relación de las familias del alumnado con Necesidades Educativas Específicas y Especiales de Apoyo Educativo para que el centro sea un espacio inclusivo.
71. Creación de una guía que defina la totalidad del itinerario de escolarización reglada del alumnado con E.E.E. y traslado a todas las familias.
72. Garantizar recursos que den respuesta a todas las manifestaciones de diversidad a lo largo de todo el recorrido educativo (especialista de apoyo educativo, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, logopeda, intérprete de lengua de signos, personas trabajadoras sociales, HIPs, etc.).
73. Reversión de la amortización de los puestos actuales de personas trabajadoras sociales.
74. Renovación del Estatuto del profesorado.
75. Dar pasos urgentes hacia la estabilidad del profesorado.
76. Adoptar medidas de refuerzo de los equipos directivos.
77. Reconocer a los sectores no docentes el carácter educativo y estabilizar a las personas limpiadoras y cocineras.
78. Abordar la reflexión para adaptar los estudios del profesorado a los nuevos tiempos y diseñar la planificación estratégica con las Escuelas de Magisterio/Facultades de Educación.
79. Valoración y promoción del programa 'Partekatuz ikasi'.
80. Crear un nuevo modelo de OPEs.
81. Adaptación de la normativa de sustituciones.
82. Acordar una hoja de ruta para equiparar la edad y las condiciones de jubilación de todos los cuerpos docentes.
83. Crear una red de buenas prácticas.

## PROYECTOS EDUCATIVOS Y FINANCIACIÓN

### Currículum y pedagogía

Nuestra educación necesita un currículum propio, innovador, que se renueve continuamente, popular y basado en pedagogías feministas.

1. Elaborar un currículum sin injerencias externas y adaptado a nuestra realidad y sociedad en colaboración con los agentes educativos. Publicar en el curso 2020-2021 un currículum basado en valores y competencias.
2. Crear y fomentar material educativo propio entendiendo los currículos de los pueblos como un complemento necesario del currículum básico.
3. Ampliar las posibilidades de disponer de otro calendario escolar adaptado a las necesidades del alumno.
4. Incorporar una hora más de Educación Física para afrontar la vida sedentaria actual y adquirir hábitos saludables, además de recuperar el juego que es el medio natural de las personas más pequeñas y extenderlo a todos los espacios en su vida habitual.
5. Situar como ejes las áreas relacionadas con las ciencias de la filosofía, la música y las artes.
6. Promover pedagogías liberadoras y poner en marcha proyectos piloto en los centros educativos.
7. Crear un programa para convertir los espacios exteriores de los centros educativos en espacios libres, educativos y coeducativos.
8. Realizar un diagnóstico de la organización de los espacios en todos los centros utilizando la herramienta POEMS.
9. Garantizar a los centros escolares la posibilidad de cambiar su organización.
10. Contratación de personas expertas para innovar en la organización de espacios en los Berritzegunes.
11. Liberar a profesionales que ejerzan de puente en los centros para fomentar la reestructuración de espacios de manera educadora.
12. Adecuación y refuerzo del Instituto de Evaluación del Currículum Propio (readaptando ISEI-IVEI).
13. Poner en marcha experiencias piloto para poner en marcha un modelo de evaluación innovador.

## Proyectos locales

1. Impulsar y fomentar proyectos educativos a nivel local.
2. Impulsar proyectos compartidos entre centros escolares y barrios/pueblos diferentes.
3. Crear un mapa digital de proyectos locales.

## Pedagogía(s) feminista(s)

1. Crear la Viceconsejería de Coeducación y en el plazo de 6 meses crear el 'Plan Integral de Coeducación' con las instituciones y agentes implicados, tomando como referencia Skolae.
2. Crear concienciación, formación y protocolo contra la violencia sexista.
3. Este PIC será obligatoria en todas las etapas y en todos los centros subvencionados.
4. Integrar la diversidad sexual y familiar en el currículo básico.
5. Formar y capacitar al personal educativo sobre la diversidad afectivo-sexual y familiar.
6. Crear e impulsar material pedagógico y didáctico orientado a la educación sexual.
7. Apertura de vías y recursos suficientes para la ejecución de los protocolos vigentes contra el acoso escolar o bullying.
  - Diseñar prioritariamente un plan integral contra la violencia sexista.
  - Añadir protocolos contra la LGTBIQ+fobia.
8. Impulsar políticas educativas positivas que tengan reflejo en el currículo básico a favor del reconocimiento, el respeto, la diversidad (funcional, ideológica, sexual, identitaria ...) y la convivencia.

## Transición ecológica

1. Promover en los centros el "proyecto 50%".
2. Integrar la transición ecológica en el currículo como asignatura concreta y transversal.
3. Impulsar escuelas KMO para reducir la huella del transporte.
4. Promover campañas a favor de las energías renovables e impulsar los eco-centros.

*¡DIGNIFICAR!*

## EDUCACIÓN

**Laicidad**

1. Los centros docentes, como espacios públicos, no serán subvencionados con fondos públicos en caso de impartir algún tipo de doctrina religiosa.
2. Progresivamente, en virtud de los consensos derivados del Acuerdo Educativo, sacar la Religión del currículo básico y eliminar las ayudas económicas.
3. Garantizar el conocimiento de las diferentes religiones del mundo con una visión científica y crítica de la diversidad, la inclusión y la ausencia de dogmas.

**Centros Integrales y Mapa Escolar**

1. Impulsar centros integrales de nueva construcción de 0-16 años.
2. Renovar los Mapas Escolares en los ámbitos en los que sea necesario, garantizando la participación de la comunidad escolar y su adaptación a los nuevos tiempos.
3. Para que el alumnado de Treviño pueda acceder a sus estudios en igualdad de condiciones que el alumnado de la CAPV, adaptar la normativa vigente, como en las becas a la universidad, por ejemplo.

**De comedero a comedor**

1. Modificar la norma de comedores públicos ofreciendo medios para la promoción de alimentos locales, de temporada y agroecológicos
2. Ampliar la posibilidad de autogestión local de comedores e impulsar un modelo agroecológico, saludable y educativo.
3. Dar pasos para convertir los comedores en espacios educativos y ofrecer el lugar que le corresponde en el currículo.
4. Reconocer el carácter educativo de las personas trabajadoras y asegurar un modelo que garantice las condiciones laborales actuales.
5. Crear una partida presupuestaria concreta para la construcción de cocinas a todo centro que lo desee.
6. Desarrollaremos la proposición no de ley aprobada en el Parlamento el 24 de octubre del 2019 sobre los cambios que necesita el actual modelo de gestión de los comedores escolares.

## Deporte escolar

1. Incorporar el Deporte Escolar dentro de la educación.
2. Orientar la planificación del Deporte Escolar desde el centro.
3. Garantizar el cumplimiento del Decreto 125/2008 del deporte escolar en la CAPV en los 3 herrialdes.
4. Fomentar hábitos saludables y la inclusión a través de la promoción de la actividad física.
5. Impulsar la realización de iniciativas deportivas conjuntas y conjuntas entre el alumnado de centros escolares diferentes en aquellas localidades en las que exista más de un centro escolar.

## Financiación

1. Garantizar la gratuidad de la educación.
2. Acabar con los recortes educativos.
3. Avanzar progresivamente hacia el 6% del PIB para 2024.
4. Inversión en Educación Superior a niveles de los países más desarrollados de Europa, garantizando un gasto igual al 1,3% del PIB para 2022.
5. Comprometerse a recuperar el poder adquisitivo perdido por las personas trabajadoras en los últimos años.
6. Reducir progresivamente la ratio de alumnado en todas las etapas hasta alcanzar la media de la EU.
7. Elaboración y priorización del mapa de necesidades de infraestructuras de los centros a lo largo de 2020.
8. Dar pasos hacia la gratuidad total de la educación en materiales pedagógicos, transporte, comedor, etc.
9. Aumentar la financiación universitaria e investigadora y estabilizar el presupuesto.